

quer que Rexidaxes

Juan Soler Segura Turca de

Posito.

El Sr. Correo, ^{or} dijo que por los Sr. D. Claudio
Joseph de Luebaa y Don Juan Cano Senares Ma-
rin Rexidaxes se le da de noticia como ay al
Junio Vex^o que tomaran tripa del posito y lo
desaran para el abasto y correo y on dexan al
precio de treinta y cinco Reales siendo del
peso y calidad que el que se ben de enlagar a
daria y lo pondran en ella o en lagar que
por esta Ciu^d se determinare = Entendi-
do por la Ciu^d = Acordo que b auier de per-
sonas que desaran tripa del posito en la con-
formidad que el Sr. Correo ^{or} expresa, proce-
diendo el que den fianzas legas llanys
y abonadas y asy faziem desta obazi^o sele-
dora de tripa; luego que por esta obazi^o
se ban y aguerben dea fianzas =

Año - 6

En la Ciu^d de Lorca en Vnize Enube dias
del mes de mayo de mill setecientos e quatro
años el Sr. Don Juan Baup^{ta} fagon Jaxo de Cal-
zera Correo desta Ciu^d de Lorca por su hal-
viendo visto el Decreto desta Ciu^d del dia
Vnize Eno de Abril pasado de proximo
en que acordó que Don Antonio Alburquerque
Bisul Ludiera hazer un Partidor en la
zequia de la fuente de Loro para regar Laxera
que tiene en la Laxa de la Pulgara, como asy

